



anuales; y como por esta razon se halla comprendido en  
los que gozan el derecho electoral, y no obstante esta lista pu-  
blicada; por lo cual solicita, que se compruese a continua-  
cion del memorial el recibo que presenta, dondese el curso  
conrespondiente a esta solicitud. Y la ciudad **ACORDO**: Como  
lo pide

D. Pascual Tovar de  
Fudela, 170 lominos.

Se dio cuenta de un memorial de D. Pascual Tovar de Fudela,  
de esta vecindad, exponiendo que como se justificó sobre los  
recibos que existe, paga una cantidad por razon de contribu-  
ciones, que la que la ley designa para gozar del derecho elec-  
toral, mas como no aparezca inscripto en las listas publi-  
cadas, solicita que se compruesen a continuacion del memo-  
rial dichos recibos, y que se le declare, dondese a esta so-  
licitud el curso conrespondiente para que se le declare en  
el numero de los electores. Y la ciudad **ACORDO**: Como lo  
pide

D. Juan Luis Na-  
varro, 170 lominos.

Se ha visto un memorial de D. Juan Luis Navarro, de  
esta vecindad, exponiendo, que como consta del recibo que  
acompaña, paga por la casa que habita una renta anual  
de cuatrocientos d. y por consiguiente debe gozar del derecho  
electoral; mas como no aparezca inscripto en la lista ex-  
puesta al publico, solicita se de a esta instancia el curso con-  
pondiente para que se le declare comprendido en el numero  
de electores. Y la ciudad **ACORDO**: Fue se justifique en arrenda-  
miento por uno de los señores titulares la casa que habita  
este interesado

Votó a favor el Sr. Alcalde primero y bomo la prudencia

La Dip. N. por su sueldo a  
D. Juan Carrasco, Ci-  
viliano titular.

Se vio un oficio de la Real Diputación de esta Provincia  
fecha nueve del actual, inscribiendo que D. Juan Carrasco,  
Civiliano titular de esta ciudad ha elevado instancia a aquella  
superioridad en reclamacion del sueldo, que le corresponde  
por las razones que expresa, y se le ha acordado que desde  
el dia ocho del corriente, incluya este Ayuntamiento al re-  
ferido D. Juan Carrasco con la dotacion que le corresponde en

